



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN INSTRUMENTO MUSICAL DE UNA SOLA CUERDA, SIN CAJA DE RESONANCIA" a favor de Don Mariano Pedrola Vallmajó, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Calabria, nº 134, 2º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un instrumento musical de una sola cuerda, sin caja de resonancia.

La realización práctica del problema acústico, para lograr en el arte instrumental sonidos armoniosos en calidad y cantidad, es logrado hasta el presente por una gran variedad de instrumentos que, como característica, presentan la de poseer una caja de resonancia y más de una cuerda.

5.

El peticionario ha realizado estudios para lograr un instrumento musical, dotado de una sola cuerda, desprovisto de caja de resonancia, y que reúne, en condiciones muy mejoradas, las características indicadas en general para el arte instrumental.

10.

El modelo en cuestión está basado en el hecho de aprovechar un diafragma, que por contacto a su membrana, ya sea por medio de aguja, o por cualquier conductor derivado de la

15.

16948



5. misma, reciba y transmita las vibraciones de una sola cuerda y las amplifique en forma tal, que la sonoridad puede llegar a ser la precisa para que pueda ser oída en locales de capacidad para quince o veinte mil espectadores, con la particularidad de que su sonido, es la máxima perfección de la voz humana, lograda en instrumentos musicales de cuerda.

10. El instrumento consta de un mástil, o brazo, de pequeño grueso, a lo largo de la cual está tensa una cuerda pasando sobre dos puentes. Esta cuerda, en su parte tensa, está en contacto con la membrana de un diafragma, al cual transmite sus vibraciones; este diafragma puede tener acoplado un amplificador de cualquier clase, sea acústico o electrónico.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. la figura representa, en vista lateral, el conjunto del instrumento, sin detallar su cabeza y su pie.

25. Consiste en una barra soporte -1-, dotado de un punto de tensión -2-, a continuación del cual se halla el puente -3-, por encima del que pasa la cuerda -4-, que sale del punto -2- y llega a contacto de la punta -5- del diafragma -8-, pasando sobre el puente inferior -6-, y quedando fija en el punto -7-.

Esta cuerda -4- puede ser, pues, tensada a voluntad, actuando sobre el tornillo de tensión -2-.

30. El diafragma -8-, en la figura, se prolonga en un amplificador -9-, que ahora es una bocina o similar, pero que puede ser otro adecuado a cada caso.

16948



La cuerda se hace vibrar por medio de un arco de violín.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más apropiados, con los mecanismos amplificadores más convenientes a cada caso: por entrar todo éllo dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

#### NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un instrumento musical de una sola cuerda, sin caja de resonancia, caracterizado por el hecho de estar constituido por una barra soporte, en la cual está tensa longitudinalmente una sola cuerda, pasante por dos puentes de separación y tensión, siendo graduada la mayor o menor tirantez de la misma, por medio de un dispositivo tensor, situado en la parte alta del soporte o barra, con la particularidad fundamental de que la cuerda tensa está en contacto directo o indirectamente con la membrana de un diafragma, que recibe, transmite y amplifica sus vibraciones.
20. 2ª.- Un instrumento según la anterior reivindicación.
- 25.

16948



ción, en el cual, el elemento de contacto del diafragma con la cuerda, puede ser una aguja u otro cualquier conductor, que realice igual función.

5. 3ª.- Un instrumento según las reivindicaciones anteriores, en el que, el diafragma se halla en comunicación directa o indirecta con un medio amplificador de cualquier clase, a los fines de reforzar y amplificar los sonidos, sin considerar para el caso las cajas de resonancia.

10. 4ª.- Un instrumento según las precedentes reivindicaciones, en el cual, el diafragma, se reemplaza igualmente con cualquier sistema de membranas o elementos vibratorios.

5ª.- Un instrumento musical de una sola cuerda, sin caja de resonancia.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

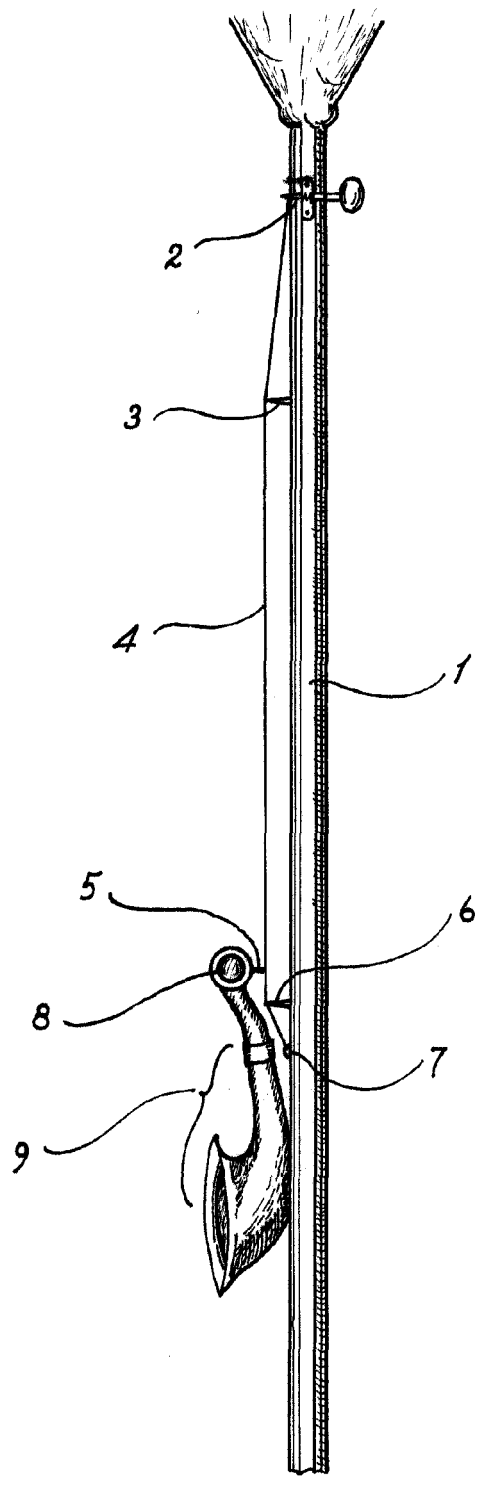
Madrid, a 20 de marzo de 1948.

MARIANO PEDROLA VALLMAJO.

p. a.

JAIIME ISERN

D. P.



16948

Madrid, 20 Marzo 1948  
Jaime Isern

p.p.  
*[Signature]*